

DECRETO N° 568 .-

LA REINA, 8 ABR 2015

VISTOS: El Memorandum N° 189, de fecha 23 de Marzo de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita se dicte decreto alcaldicio para devolución de dinero por permiso de circulación; Certificado de Factibilidad Económica N° 183, de fecha 18 de Marzo de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas; Certificado N° 5, de fecha 23 de Marzo de 2015, del Jefe Departamento de Permisos de Circulación; Solicitud de Devolución, sin fecha, que adjunta antecedentes para la devolución; el conforme del Administrador Municipal; fotocopia de Memorandum N° 161, de 16 de Marzo de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Decreto Alcaldicio N° 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, por medio del cual se delega de modo general y permanente atribuciones a diferentes Directores Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 57.600.-, a DOÑA EDITH MARIA SANDOVAL ZAMBRANO, RUT [REDACTED] por cobro erróneo en el pago del Permiso de Circulación año 2014, de la P.P.U. [REDACTED]

2. Impútese este gasto a las siguientes cuentas presupuestarias:

26 01	DEVOLUCIONES
24 03 090 001	APORTES AÑO VIGENTE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

